

Ficha de adaptación de las Guías Docentes a la docencia y evaluación no presencial

Datos de identificación	
Asignatura	30620- Dirección Financiera
Titulación	ADE Plan de Estudios 432 (DADE)

Adaptaciones en la evaluación	
¿Se modifica el apartado 3 referido a la evaluación?	SI
¿A qué centros afecta la adaptación?	FECSEM
En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECSEM), ¿existen diferencias entre los grupos?	No <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos

Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior

Se modifica el apartado 3, que queda redactado como sigue

“El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación:

1.- EN PRIMERA CONVOCATORIA, los procedimientos de evaluación son:

A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los estudiantes que asistan a clase de forma regular o participen habitualmente en las actividades en línea podrán superar la asignatura mediante la valoración de las siguientes actividades que se presentan cronológicamente en cuanto a su desarrollo y planificación a lo largo del curso académico:

A1.- La resolución, por escrito o a través de la plataforma Moodle, u otra similar de reconocido prestigio, de una primera prueba de evaluación continua de carácter intermedio relativa a las cuestiones teóricas, prácticas y teórico-prácticas que se vayan planteando en clase a lo largo del curso académico hasta una determinada fecha. Supondrá un 30% de la calificación final.

A2.- La elaboración y exposición de un Trabajo en Equipo muy práctico y operativo, sin perjuicio de la utilización de una adecuada rigurosidad metodológica universitaria acorde con la asignatura Dirección Financiera del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas, tipo informe de consultoría o asesoría de calidad, cuyo título y contenido será decidido por el Grupo o Equipo de estudiantes conforme a las directrices indicadas por el profesor y que versará sobre alguna de las materias que aparecen en las lecciones del programa o bien preferentemente interrelaciones entre las mismas con vistas a un Plan de Viabilidad Empresarial .

Cualquier duda sobre la ejecución del trabajo será resuelta a través de directrices convenientemente explicitadas por el profesor disponibles en Moodle u otras plataformas de enseñanza y aprendizaje recomendadas y de prestigio. Complementariamente también vía tutorías por correo electrónico, Moodle, móvil y en su caso otras herramientas y dispositivos adecuados para la educación a distancia.

La presentación podrá sustituirse por interactividad simultánea con preguntas y respuestas dirigidas a todos y cada uno de los componentes del Grupo de Trabajo, lo cual se realizará vía Moodle en Sala de Reuniones Virtual o similar en algún otro tipo de plataforma informático-docente, complementada dicha interactividad en su caso a través de móvil y otro tipo de herramientas y dispositivos de enseñanza telemática. . Este trabajo en equipo supondrá un 30% de la calificación final.

A3.- La resolución por escrito a través de la plataforma Moodle, u otra similar recomendada y de reconocido prestigio, de una segunda prueba de evaluación continua de carácter final relativa a las cuestiones teórico-prácticas que se vayan planteando en clase a lo largo de todo el curso académico. Supondrá un 40% de la

calificación final.

Complementariamente, aparte de lo reseñado en los puntos A1, A2 y A3, se realizará el seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos de Dirección Financiera del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas a través de diversos tests y cuestionarios de autoevaluación por cada tema en la plataforma Moodle u otra similar recomendada y de prestigio, de manera que tanto para el profesor como para el alumno se produzca un proceso de retroalimentación o feed-back que permita monitorizar de manera más específica y regular en proceso constante de mejora la calidad y los progresos en la evaluación continua.

Para los estudiantes en el extranjero el sistema será idéntico con la única variante que las diversas pruebas y asistencia tutorial se acomodarán a los horarios del estudiante en otro país.

B) PRUEBA GLOBAL

B1.- Primera Convocatoria.

En la primera convocatoria oficial de prueba global la evaluación se llevará a cabo mediante un examen global único para todos los estudiantes. La prueba global será una prueba en modalidad no presencial similar a la enunciada en el punto A3.

A esta prueba global pueden presentarse los estudiantes que no hubiesen optado por la evaluación continua, los que hubiesen optado por la evaluación continua y no hubieren superado la asignatura o bien habiendo superado la asignatura por evaluación continua, deseen mejorar su calificación. En este último caso, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.3 del Reglamento de Evaluación de la UZ, prevalecerá la mejor de las calificaciones obtenidas.

Todo ello sin perjuicio del trato relativo a estudiantes extranjeros y detallado al final del apartado A

EN SEGUNDA CONVOCATORIA Y B2 (Segunda Convocatoria de la Prueba Global)

En la segunda convocatoria de prueba global, la evaluación se llevará a cabo mediante una prueba global única para todos los estudiantes. Esta segunda convocatoria oficial de prueba global será similar a las reseñada en los apartados A3 y B1

NOTA: En cualquier prueba el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf

Adaptaciones en la metodología docente

¿Se modifica el apartado 4 referido a la metodología?

SI

¿A qué centros afecta la adaptación?

FECEM

En el caso de que afecte a la Facultad de Economía y Empresa (FECEM), ¿existen diferencias entre los grupos?

No Sí

En caso de que haya diferencias entre los grupos, debe especificarse y detallarse la adaptación propuesta en cada uno de los grupos

Indique, en su caso, la adaptación propuesta en la fila posterior

Se modifican los apartados 4.1 y 4.2 que quedan redactados como sigue:

4.1. Presentación metodológica general

La asignatura Dirección Financiera, ampliamente consolidada a nivel internacional en los Planes de Estudio y también como disciplina profesional, tiene una dimensión teórica y práctica.

De modo y manera que la metodología combina, por una parte, el sistema de enseñanza a distancia con clases teóricas que van desgranando el marco conceptual normativo de la Dirección Financiera y enseñanza práctica basada en el Análisis Financiero de casos prácticos de Inversión, Financiación y Políticas Financieras Interrelacionadas, y, por otra, el sistema de trabajo práctico dirigido, tutorizado y en Grupo por parte de equipos de estudiantes que tiene lugar telemáticamente a través del ciberespacio. El sistema de enseñanza adecuado a las circunstancias es metodología docente telemática en línea (on line) preferentemente a través de la plataforma Moodle, sin perjuicio de utilizar otras plataformas docentes suficientemente contrastadas, reconocidas y recomendadas.

4.2. Actividades de aprendizaje

Actividades on line: Las actividades online deben alternar y combinar convenientemente las clases expositivas de teoría con el adecuado marco normativo conceptual y las clases basadas en la resolución de problemas y casos prácticos, normalmente con necesidad de Calculadora Científica, y mucho mejor Calculadora Financiera y Excel u hoja de cálculo similar.

Las actividades expositivas y de sistematización de conocimientos a cargo del profesor proporcionan al estudiante un primer contacto teórico con los conceptos y conocimientos básicos de la asignatura Dirección Financiera que le permitirán, posteriormente, realizar un trabajo personal y también grupal más eficaz y, a la postre, un mejor aprendizaje de la materia.. Se promoverá a través de estas clases la intervención telemática del estudiante y se facilitará, de este modo, que desarrolle su capacidad para la identificación y análisis de los problemas de Análisis Financiero y Dirección Financiera, además de su sentido crítico, sentido común financiero y su destreza para la exposición oral. Además, de este modo, el estudiante se familiariza con el uso del lenguaje técnico-financiero propio de la asignatura Dirección Financiera en el Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas.

En el contexto actual de una Dirección Financiera de excelencia cada vez más digitalizada se fomentará La adquisición por parte del estudiante de competencias transversales de consulta de TICs para la adquisición de información financiera relevante para la Dirección Financiera y en particular para Planes de Viabilidad de Empresa especialmente por lo referido a Trabajos en Equipo o Grupo. El resultado final de los Trabajos en Equipo pretende que sea un informe detallado tipo asesoría o consultoría profesional, pudiendo en su caso ser un germen de Trabajo o Trabajos Fin de Grado.

Estas actividades se completan con tutorías o seminarios que sirven para aclarar dudas sobre los contenidos teóricos, prácticos y teórico-prácticos de la asignatura Dirección Financiera, así como planificar y supervisar la elaboración de los Trabajos en Equipo por parte de los estudiantes, algunos de los cuales pueden ser tal y como se comentaba el germen de de Trabajos Fin de Grado, TFG . Atendidas las circunstancias derivadas del estado de alarma, dichas tutorías se realizarán a través de correo electrónico de la Universidad, Moodle preferentemente u otras plataformas relevantes y recomendadas, y también en su caso vía móvil.

Aprendizaje autónomo o trabajo personal del estudiante: El trabajo personal del estudiante también es esencial para su aprendizaje. Consistirá entre otras actividades en:

- 1.- Lectura y estudio dirigidos de material bibliográfico orientado por el profesor responsable del Grupo de Dirección Financiera del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas.
- 2.- Análisis y resolución de los problemas y casos planteados por el profesor.
- 3.- El estudio de los contenidos teóricos y prácticos, resolución de supuestos prácticos, así como la búsqueda

y análisis de información para la realización de trabajos.

Todo ello en contexto y metodología docente on line instrumentado preferentemente a través de la reconocida internacionalmente plataforma Moodle que permite incluso Salas Virtuales de Reunión, combinada con correo electrónico, móvil y en su caso otras plataformas y herramientas que permiten y facilitan actividad docente telemática.

xx Sí, confirmo que he informado de las adaptaciones propuestas a la Dirección del Departamento.

Profesor responsable Asignatura Dirección Financiera Doble Grado que ha participado en esta adaptación de la Guía Docente	Luis Ferruz Agudo
--	-------------------